



Asociación Autismo Bata



CIF. G- 36.105.567 R/MOREIRA, 16 – A LAXE 36613 VILAGARCÍA DE AROUSA (Pontevedra) Telf. 986 90 99 82 - Fax: 986 90 99 83 – email: bata@autismobata.com

INFORMACIÓN

UNIDAD DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN

Bata

Registro Sanitario C-36-002389





UNIDAD DE EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN. (UEDO)

La detección y diagnóstico supone el primer paso de cara a la orientación profesional, siendo esencial en el desarrollo de programas tempranos y eficaces de intervención. Cuanto antes se realice un diagnóstico certero, más oportunidades se le brindan al niño/a en su desarrollo evolutivo y personal, mejor es la adaptación de la familia al diagnóstico y resulta más fácil la inclusión al entorno socio-educativo. Sólo pueden emplearse estrategias eficaces si se conoce la verdadera naturaleza del trastorno. Por tanto, el objetivo del diagnóstico es facilitar la comprensión del mismo, proporcionar información sobre sus particularidades y consecuencias, detallando los puntos fuertes y necesidades del menor o adulto, así como sugerir formas de orientación e intervención efectivas.

La Unidad de Evaluación, Diagnóstico y Orientación de BATA (UEDO), se esfuerza desde 1998 en ofrecer un servicio de calidad, basado en:

- Formación específica y experiencia de los profesionales que componen la Unidad.
- Utilización de pruebas validadas y reconocidas internacionalmente como efectivas en el caso de la detección y diagnóstico del Trastorno del Espectro del Autismo (M-CHAT, CSBS, ADI-R, ADOS-G)
- Ajuste del procedimiento de actuación a estándares de calidad, desarrollados por diversas instituciones expertas en la materia (Universidad Carlos III, AETAPI...)

La Unidad está inscrita en el “Registro de centros, servicios e establecimientos sanitarios da Comunidade Autónoma de Galicia” con el número: C-36-002389

¿QUIÉNES SOMOS?

La UEDO está formado por profesionales con experiencia en Intervención y Diagnóstico del Trastorno del Espectro del Autismo.

- **Carmen Márquez López.** Psicóloga sanitaria y coordinadora del servicio.
- **Catherine Sánchez Navia.** Logopeda.
- **Lúa Bonvehí San Martín.** Psicóloga

¿DÓNDE ESTAMOS?

Las sesiones se desarrollan en C/Fariña Ferreiro, 17 – 2ºD, en Vilagarcía de Arousa. Teléfono: 986 505 172





¿QUÉ HACEMOS?

Debido a la demanda tan diversificada de las familias, la UEDO ha desarrollado una **Cartera de Servicios** que ofrece la posibilidad de solicitar un informe diagnóstico básico; un informe diagnóstico acompañado de objetivos individualizados atendiendo al desarrollo, preferencias y capacidades de la persona; una valoración cognitiva o detección temprana. También se ofrecen orientaciones y apoyo a las familias o personas adultas.

MODALIDADES	DESCRIPCIÓN	PROFESIONALES	ACCIONES	COSTE
1) INFORME DIAGNOSTICO	Evaluación del menor o adulto y diagnóstico atendiendo a criterios del DSM-V	2 Psicólogas clínicas 1 Logopeda	-Preparación de la consulta -Evaluación y recogida de datos -Corrección de pruebas y conclusión diagnóstica -Elaboración del informe -Entrega de informe y orientaciones a la familia Total horas empleadas: 22	575 €
2) INFORME DIAGNOSTICO Y ORIENTACIÓN	Evaluación del menor o adulto y diagnóstico atendiendo a criterios del DSM-V Orientaciones de cara a la Intervención	2 Psicólogas clínicas 1 Logopeda	-Preparación de la consulta -Evaluación y recogida de datos -Corrección de pruebas y conclusión diagnóstica -Elaboración del informe y orientaciones para la intervención -Entrega de informe y orientaciones a la familia Total horas empleadas: 24	610 €
3) SEGUIMIENTO (actualización del diagnóstico y orientaciones para quienes hayan sido diagnosticados previamente en este Servicio)	Evaluación y revisión de pruebas. Orientaciones de cara a la intervención.	2 Psicólogas clínicas 1 Logopeda	-Preparación de la consulta -Evaluación y recogida de datos -Corrección de pruebas y conclusión diagnóstica -Elaboración del informe y orientaciones para la intervención -Entrega de informe y orientaciones a la familia Total horas empleadas: 19	515 €
4) INFORME COGNITIVO	Evaluación cognitiva, Valoración del coeficiente intelectual y/o lenguaje	Psicóloga clínica	-Evaluación cognitiva -Corrección de pruebas -Elaboración del informe -Entrega de informe y orientaciones Total horas empleadas: 5	190 €
5) ORIENTACION FAMILIAR	5 a) Terapia familiar	Psicóloga clínica, especialista en Terapia familiar	-Consulta y orientaciones Sesión: 1 hora	80 €
	5b) Orientaciones y pautas para familiares de personas con TEA	Psicóloga clínica, con experiencia en metodología e intervención orientada al TEA	-Consulta y orientaciones Sesión: 2 horas	105 €
	5c) Programa de Detección Temprana	Dos psicólogas clínicas con experiencia en detección y atención temprana para niños con sospecha de TEA	-Observación -Recogida de datos -Orientaciones a la familia Sesión: 2 horas	105 €





PROCEDIMIENTO INFORME DIAGNÓSTICO: MODALIDAD 1, 2 Y 3

Los Informes Diagnósticos y de Seguimiento están orientados a la detección y diagnóstico de niños/as o adultos que presentan sintomatología asociada a un Trastorno del Espectro del Autismo (TEA, realizando un diagnóstico diferencial con otros posibles Trastornos asociados.

1) INFORMACIÓN QUE APORTA LA FAMILIA:

Antes de la primera cita, las familias o adultos han de remitir a BATA:

- Cuestionario datos personales.
- Registro de Intereses y Preferencias.
- Cuestionario Profesionales.
- Algún video casero (si puede ser de los 3 primeros años, que contemple aspectos del desarrollo temprano, de la familia, la escuela, otros profesionales, tiempo de ocio, actividades con otros niños)
- Copia de todos los informes anteriores.

Esta información es importante de cara a la planificación de las sesiones de evaluación.

2) TEMPORALIZACIÓN

La Evaluación y Diagnóstico se lleva a cabo en horario* de:

- 11.00 – 13.00 h: con la familia y el niño/a
- 14.00 – 15.30 h: sólo con el niño/a

La consulta de seguimiento (modalidad 3) en horario de:

- 11.00-13.00 h: evaluación con la familia y el niño/a

**Los horarios son orientativos, pudiéndose alargar las horas de evaluación, si es preciso.*





3) PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se realiza de acuerdo a los siguientes criterios:

- Recogida de datos a través de la información proporcionada por la familia y de informes anteriores.
- Observación semi-estructurada en sesión de Evaluación
- Utilización de pruebas estandarizadas o instrumentos específicos para personas con T.E.A (ADI-R, ADOS-G), siguiendo criterios internacionalmente consensuados (DSM-V, CIE 10)
- Valoración de áreas complementarias:
 - Cognitivas (pruebas de inteligencia, función ejecutiva, tareas mentalistas...)
 - Comunicación y lenguaje
 - Motricidad
 - Habilidades adaptativas

4) EL INFORME DIAGNÓSTICO

Una vez recogidos los datos y elaborado el diagnóstico por el equipo, la valoración y orientación se realiza atendiendo al siguiente proceso:

- Elaboración de un informe diagnóstico que contempla,
 - Historial clínico
 - Situación actual, atendiendo a diversas áreas del desarrollo (comunicación y lenguaje, habilidades sociales, juego, motricidad, etc)
 - Descripción de pruebas y resultados
 - Diagnóstico atendiendo a criterios DSM-V y CIE 10.
 - Valoración y bibliografía
- Entrega del Informe, por escrito y personalmente a la familia o adulto, dentro del mes siguiente a la evaluación. En la entrega del informe se explican las pruebas utilizadas, los resultados obtenidos por el niño o adulto, y los fundamentos que nos llevan al establecimiento del diagnóstico.

En el caso de que la familia o adulto solicite **Informe Diagnóstico y Orientaciones** de cara a la Intervención escolar o profesional (Modalidad 2), el informe incluirá un apartado con las orientaciones pertinentes a cada caso, atendiendo a las áreas que requieren atención prioritaria para el desarrollo y apoyo al niño/a o adulto, teniendo en cuenta sus intereses y competencias.





PROCEDIMIENTO INFORME COGNITIVO: MODALIDAD 4

El Informe Cognitivo valora áreas muy concretas del desarrollo del niño/a o adulto: inteligencia, lenguaje, procesamiento de la información, atención, motricidad, etc.

1) INFORMACIÓN QUE APORTA LA FAMILIA

Antes de la primera cita, las familias han de remitir a BATA:

- Cuestionario familiar
- Registro de Intereses y Preferencias.
- Cuestionario Profesionales
- Algún video casero actual (que contemple actividades o relaciones del niño/a con la familia, la escuela, otros profesionales, tiempo de ocio, actividades con otros niños)

2) TEMPORALIZACIÓN

La Evaluación del niño/a o adulto se lleva a cabo en una sesión de dos horas, en horario de mañana.

3) PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se realiza de acuerdo a los siguientes criterios:

- Recogida de datos a través de la información proporcionada por la familia e informes anteriores
- Observación semi-estructurada en sesión de Evaluación
- Utilización de pruebas estandarizadas o instrumentos específicos para evaluar alguna de las siguientes áreas:
 - Cognitiva (pruebas de inteligencia, función ejecutiva, tareas mentalistas...)
 - Comunicación y lenguaje
 - Habilidades adaptativas

4) EL INFORME COGNITIVO

Una vez recogidos los datos y pasadas las pruebas se realiza un informe por escrito, donde se reflejen los resultados obtenidos.

El informe se entregará personalmente a la familia o a la persona que lo ha demandado, dentro de los 15 días siguientes a la sesión de evaluación. En la entrega del informe se explican las pruebas utilizadas y los resultados obtenidos por el niño o adulto





ATENCIÓN A LAS FAMILIAS MODALIDAD 5 A) TERAPIA FAMILIAR

Modalidad centrada en prestar atención a todos los miembros de la familia, teniendo en cuenta el impacto de la convivencia con una persona con Trastorno del Espectro del Autismo, las dificultades de relación y comunicación, alteración en las relaciones familiares y/o de pareja y el afrontamiento de situaciones críticas y sus posibles consecuencias.

1) TEMPORALIZACIÓN

La modalidad de Terapia familiar se lleva a cabo en sesiones de una hora, en horario a convenir entre el profesional y la persona o personas interesadas.

MODALIDAD 5 B) ORIENTACIONES PARA FAMILIARES DE MENORES CON TEA O PERSONAS ADULTAS CON TEA

Modalidad orientada a informar y formar a las familias, o personas con TEA, sobre aspectos relacionados con los Trastornos del Espectro del Autismo:

- Cómo mejorar la comunicación
- Juego e interacción positiva
- Entrenamiento en habilidades sociales
- Intervención en conductas problemáticas
- Desarrollo de apoyos visuales
- etc

1) INFORMACIÓN QUE APORTA LA FAMILIA

Antes de la primera cita, las familias han de remitir a BATA:

- “Cuestionario familiar”
- Registro de Intereses y Preferencias.
- “Cuestionario Profesionales”
- Algún video casero actual (que contemple actividades o relaciones del niño/a con la familia, la escuela, otros profesionales, tiempo de ocio, actividades con otros niños)
- Copia de todos los informes anteriores.

2) TEMPORALIZACIÓN

La Modalidad de Orientación familiar se lleva a cabo en sesiones de dos horas, en horario a convenir por el profesional y familia.





MODALIDAD 5 C) PROGRAMA DE DETECCIÓN TEMPRANA

Ante las primeras señales de alarma observadas por la familia, se valorará la evolución del menor a través de un seguimiento realizado junto con la familia, empleando instrumentos específicos de detección (M-Chat, CSBS-DP...). Se evaluará la situación del niño/a y su entorno, y se ofrecerán pautas de intervención atendiendo a los signos iniciales que dieron la alerta.

¿A quién va dirigido?

Va dirigido a todas las familias que muestren preocupación por el desarrollo de sus hijos. Principalmente cuando se observe un estancamiento en la adquisición y desarrollo de habilidades comunicativas o sociales y/o manifiesten comportamientos cercanos al Trastorno del Espectro del Autismo.

¿Qué se pretende con el programa de Detección?

Evitar el largo tiempo de demora que existe desde la observación de los primeros síntomas por parte de los padres u otros profesionales y el establecimiento de un diagnóstico concreto, de cara a comenzar una intervención ajustada a las áreas que se encuentren más alteradas o se desvíen del desarrollo evolutivo del niño o de la niña.

Al mismo tiempo, el periodo que transcurre entre las primeras sospechas y el diagnóstico genera angustia e incertidumbre, por lo que se proporciona a la familia pautas y orientaciones que ayuden a reducir el estrés y se les orienta a los servicios comunitarios que puedan prestarle el apoyo que precisan.

1) TEMPORALIZACIÓN

La modalidad de Detección Temprana se lleva a cabo en sesiones de dos horas, con la familia y el niño/a.

